



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 29 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14144/2026, mediante el cual se solicita declarar de Interés Institucional el evento "Ada Day"; y

CONSIDERANDO:

Que el Equipo organizador del evento "Ada Day" solicitó se declare el mismo de Interés Institucional.

Que el "Ada Day" es organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, y se llevará a cabo el 3 de octubre de 2026 en el Campus Universitario de la sede Villa Mercedes.

Que el "Ada Day" forma parte de la Red Ada Lovelace, una iniciativa colaborativa que impulsa experiencias educativas vinculadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática (STEM) en diferentes ciudades de Latinoamérica.

Que la FICA será sede de la jornada por segundo año consecutivo, ofreciendo a niñas de entre 10 y 12 años un espacio de encuentro, exploración y aprendizaje que les permita aproximarse de manera temprana y significativa a la ciencia y la tecnología; con el objetivo de despertar su curiosidad, fortalecer la confianza en sus propias capacidades y ampliar sus horizontes formativos y vocacionales.

Que la realización de este tipo de actividades reviste una especial relevancia para nuestra institución, en tanto contribuye a promover vocaciones científicas y tecnológicas, favorecer la igualdad de oportunidades y disminuir las brechas de género que todavía persisten en las áreas STEM.

Que además fortalece la vinculación de la Universidad con las escuelas, las familias y la comunidad, reafirmando su compromiso con una educación inclusiva y con el desarrollo social, científico y tecnológico de la ciudad de Villa Mercedes y de la provincia de San Luis.

Que declarar el "Ada Day" de interés institucional constituirá un importante respaldo a esta iniciativa y permitirá reconocer el trabajo de los equipos docentes, estudiantes y colaboradores que participarán en su organización y desarrollo.



Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas - docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros."*

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2026, y en uso de sus atribuciones,

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el evento "Ada Day", organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, que se llevará a cabo el 3 de octubre de 2026 en el Campus Universitario de la UNSL, sede Villa Mercedes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 08:49:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 10:42:13
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/09/2026 09:55:34
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra